

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-693/2012 /

COLINA, 29 de marzo de 2012

VISTOS: Acuerdo N° 26, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 29 de marzo de 2012; Las necesidades del servicio de nombrar a un representante del H. Concejo Municipal, para que los represente ante la Mesa Provincial del FOSIS 2012; y, de conformidad a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 26, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 29 de marzo de 2012, en que **SE ACUERDA:** Nombrar como representante del H. Concejo Municipal, ante la mesa Provincial del FOSIS 2012, al Concejal Municipal, don Jorge Boher Ferrada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Sres. Concejales
- 2.- Gobernación Provincia de Chacabuco
- 3.- Administradora Municipal
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Asesoría Jurídica
- 6.- Secplan
- 7.- Dirección de Administración y Finanzas
- 8.- Ley de Transparencia
- 9.- Oficina de Partes y Archivo.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 26/2012

VISTOS: Estos Antecedentes: Las necesidades del servicio de nombrar a un representante del H. Concejo Municipal, para que los represente ante la Mesa Provincial del FOSIS 2012; y, de conformidad a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Nombrar como representante del H. Concejo Municipal, ante la mesa Provincial del FOSIS 2012, al Concejal Municipal, don Jorge Boher Ferrada.